



Ayuntamiento Municipal de Polo

**Comité de Compras y Contrataciones
Ayuntamiento del Municipio de Polo**

ACTA DE HABILITACION DE OFERENTES

En el Ayuntamiento del Municipio de Polo, ubicado en el Palacio Municipal cito calle Duarte Esq. Prof. Juan Bosh, del Municipio de Polo, República Dominicana, siendo el día veintisiete (27) del mes de **Agosto** del año **2024**, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este Cabildo, compuesto por los señores: **Licda. DANILSA CUEVAS**, presidenta; **LICDO. KELSON FÉLIZ PEÑA**, Encargado De Planificación, **SR. MELVIN FELIZ MORETA**, Encargado De Libre Acceso a la Información, **LICDO. ALEXANDER FLORIÁN**, Consultor Jurídico, **LICDA. ANA LUISA OLIVERO SEGURA**, Encargado Financiero, **LICDO. SALATIEL CUEVAS MEDRANO**, Encargado De Compras y **Contrataciones**.

La **Licda. DANILSA CUEVAS**, comprobado el quórum de lugar, procede con la apertura de la presente sesión con la siguiente agenda a tratar

- **Punto No. 1:** Conocer y aprobar el informe técnico definitivo por la comisión integrada por miembros del comité designada para el asesoramiento del personal técnico capacitado del área, para el análisis de las propuestas técnicas del Sobre A, correspondiente al proceso de comparación de precios **REF.: AMP-CCC-CP-2024-0001** para la **"CONSTRUCCIÓN DE BADENES EN DIFERENTES SECTORES, UNA (1) VIVIENDA Y FINO TECHO CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE POLO"**.

DESARROLLO

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional, en fecha 13 de junio de 2015, que consagra las bases fundamentales de organización y funcionamiento de la Administración Pública nacional y local.

VISTO: El artículo 201 sobre los Gobiernos Locales de la Constitución de la República Dominicana Votada y Proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) de junio de 2015, Gaceta Oficial No. 10805 del 10 de julio de 2015.

may D.C. M.F. 21/08/2024 K.T.P.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas de REF: **AMP-CCC-CP-2024-0001**, para la **"CONSTRUCCIÓN DE BADENES EN DIFERENTES SECTORES, UNA (1) VIVIENDA Y FINO TECHO CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE POLO"**,

VISTO: El Acta Notarial de recepción y apertura de Ofertas Técnicas "Sobre A" y recepción de Ofertas Económicas "Sobre B" realizado con ocasión del proceso de comparación de precios para la **"CONSTRUCCIÓN DE BADENES EN DIFERENTES SECTORES Y UNA (1) VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE POLO"**, Ref.: **AMP-CCC-CP-2024-0001** de fecha 21 de Agosto de 2024, instrumentando por el licenciado **DR. YOBANY MANUEL DE LEON PEREZ**, Abogado Notario Público de los del Número para la provincia de Barahona.

CONSIDERANDO: Que en fecha **12** de Agosto de **2024** el Ayuntamiento Municipal de Polo realizó una convocatoria pública para participar en el proceso por Comparación de Precios para la construcción de aceras y contenes del municipio de Polo.

CONSIDERANDO: Luego de cumplir con todos los procedimientos exigidos para apertura los sobres "A" para la comparación de precios para la **CONSTRUCCIÓN DE BADENES EN DIFERENTES SECTORES, UNA (1) VIVIENDA Y FINO TECHO CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE POLO"**, Ref.: **AMP-CCC-CP-2024-0001**, fueron formalmente recibidas y conforme al pliego de condiciones las propuestas de dos oferentes, como son los señores y personas físicas:

1 YANNI CESILIA CUEVAS TERREROS RNC-019-00087701-4

2. JHONNY GREGORIO OLIVERO GARCÍA RNC-018-0030110-1

3. JUNIOR MIGUEL MATOS CAVALLO RNC-001-0049233-93.

CONSIDERANDO: Que luego de analizar exhaustivamente las generales de los tres (3) y únicos oferentes para el proceso en cuestión y comprobando que ninguno de ellos puede ser objetado por las prohibiciones establecidas en la Ley de Compras y Contrataciones Públicas.

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR como al efecto **APRUEBA**, el Informe de Evaluación Técnica Definitivo, de fecha 21 de Agosto de 2024 para la **"CONSTRUCCIÓN DE BADENES EN DIFERENTES SECTORES, UNA (1) VIVIENDA Y FINO TECHO CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE POLO"**,

Metay A LOS R.T.P.

SEGUNDO: DECLARAR como al efecto **DECLARA** como oferente **HABILITADO** para participar en la segunda etapa del proceso de Comparación de Precios para **"CONSTRUCCIÓN DE BADENES EN DIFERENTES SECTORES, UNA (1) VIVIENDA Y FINO TECHO CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE POLO"** REF: AMP-CCC-CP-2024-0001, a fin de que se le de apertura a la Oferta Económica a los oferentes:

TERCERO: SE INSTRUYE a la Unidad de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Polo a proceder a la notificación de la presente acta a los oferentes participantes, así como su publicación en los portales correspondientes.

Concluidas las deliberaciones, no habiendo otro tema a tratar, siendo las dos horas y treinta y cinco minutos de la mañana (2:30 p.m.) quedó concluida la reunión del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Polo, levantándose la presente acta, que firman todos los miembros en señal de aprobación y conformidad con su contenido.


Licda. DANILSA CUEVAS
Presidenta




LICDO. KELSON FÉLIZ PEÑA
Encargado De Planificación


SR. MELVIN FELIZ MORETA
Encargado De Libre Acceso a la Información


LICDO. ALEXANDER FLORIÁN
Consultor Jurídico


LICDA. ANA LUISA OLIVERO SEGURA
Encargada Financiera

